# MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N.º 30063, publicada el 10 de julio de 2013, se creó el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera – SANIPES, como organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de la Producción, encargado de garantizar la sanidad y la inocuidad de los recursos y productos pesqueros y acuícolas;

Que, mediante los Decretos Legislativos N.º 1402 y N.º 1672 se fortalecieron sus competencias como autoridad sanitaria, adoptando la denominación de Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura, con competencia a nivel nacional para normar, supervisar y fiscalizar la sanidad e inocuidad en toda la cadena productiva pesquera y acuícola;

Que, el SANIPES cumple un rol fundamental en la protección de la salud pública y en la competitividad del país, al certificar la calidad sanitaria de los productos hidrobiológicos destinados al consumo humano y a la exportación, lo que permite el acceso de la producción nacional a los mercados internacionales más exigentes;

Que, la región Piura, con los puertos y caletas de Paita, Talara y Sechura, es una de las principales zonas pesqueras y acuícolas del país, de donde provienen productos de exportación como la pota, el langostino y la concha de abanico, cuya cadena de valor depende de un sistema sanitario confiable;

Que, el suscrito, en su condición de Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, reconoce la importancia de la inocuidad alimentaria como componente de la salud pública;

Que, el 13 de noviembre del presente año el SANIPES conmemora un nuevo aniversario de vida institucional, fecha propicia para que la Cámara de Diputados exprese su reconocimiento a sus servidores;

**POR TANTO:**

**EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

**ACUERDA:**

**Primero.-** Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados a la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura – SANIPES, con ocasión de conmemorarse el 13 de noviembre un nuevo aniversario de vida institucional.

**Segundo.-** Reconocer la labor del SANIPES en la protección de la salud pública y en el fortalecimiento de la competitividad de la pesca y la acuicultura nacionales.

**Tercero.-** Trasladar la presente Moción de Saludo a la señora Mónica Patricia Saavedra Chumbe, Presidenta Ejecutiva del SANIPES y, por su intermedio, a todos los servidores de la institución.

Lima, 9 de noviembre del 2026

*Documento firmado digitalmente*

**MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO**
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/11/11 13:04:46-0500